



DECRETO N° 336

CHIGUAYANTE, 09 MAR. 2009

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 289 de fecha 27 de febrero de 2009 que adjudica la Contratación Directa “Cambio de Techumbre en Gimnasio José H. Salas y Toro” al oferente Ramón Contreras Ávila; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 3 de marzo de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Ramón Contreras Ávila y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra “Cambio de Techumbre en Gimnasio José H. Salas y Toro” de fecha 3 de marzo de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Ramón Contreras Ávila por un monto total de \$1.450.000.-(un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido y un plazo de 10 días corridos.
2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria N° 215.22 “Bienes y Servicios de Consumo”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITC)

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 09/03/09 HORA 16:05

FIRMA: _____

